ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SALÓN DE ACTOS DEL CPRL" (CONTR 2025/ 380503)

A través de conexión telemática "Zoom", siendo las 10:30 horas del día 10 de abril de 2026 , se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidente: Jesús Domínguez Castellano, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.
Secretaria: Elena Álvarez Arregui, Jefa del Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.
Vocales:
- Sofía González Gómez, Interventora de la Intervención Provincial B de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Enrique Aramburu González, Asesor Técnico de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.
- Gema López Infante , Técnico de Grado Medio del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

Por el presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose este con la lectura del acta de la sesión anterior en la que la Mesa acordó requerir a la empresa ***ASCENDER SL con NIF B36654010*** para que presentara la documentación previa a la adjudicación detallada en el punto 10.4 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

La entidad ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

La Mesa procede al análisis de la documentación, comprobando que la misma es correcta y por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP, acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de referencia a la empresa ***ASCENDER SL con NIF B36654010*** por el importe de ***VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS (28.314,00€)***, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (5.945,94€). Resultando un importe total de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (34.259,94€).

Los precios unitarios ofertados los siguientes:

Denominación artículo	***Precio unitario ofertado***
BUTACA	269,00€
MESA DE CONFERENCIAS	950,00€
SILLÓN DE DIRECCIÓN	453,00€
ATRIL	620,00€

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS DOMINGUEZ CASTELLANO	14/04/2026
	ELENA ALVAREZ ARREGUI	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQJVJDRHTEGLX5ZQFCFEVDLS9	PÁG. 1/2

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:50 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA	EL PRESIDENTE
Fdo: Elena Álvarez Arregui	Fdo: Jesús Domínguez Castellano

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS DOMINGUEZ CASTELLANO	14/04/2026	
	ELENA ALVAREZ ARREGUI		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTQJVJDRHTEGLX5ZQFCFEVDLS9	PÁG. 2/2	